



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Agosto de 2.008

Expediente N° 8092/95

RES. D. N° 307/08

VISTO:

La resolución 128/95 de fojas 6 del presente expediente de la Facultad de Ciencias Exactas mediante la cual se acuerda equivalencias de materias a la Srta. Cruz, Hilda Gabriela L.U.N° 203666 de la carrera Licenciatura en Matemática Plan 1987;

CONSIDERANDO:

Que la alumna recurrente aprobó las asignaturas originalmente en las carreras de Licenciatura en Química Plan 87 y en el Profesorado en Matemática y Física Plan 87;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1° de la resolución de decanato 128/95 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Licenciatura en Matemática Plan 87	Por	Licenciatura en Química Plan 87
Introducción a la Matemática	por	Introducción a la Matemática
Introducción a la Física	por	Introducción a la Física
Licenciatura en Matemática Plan 87	Por	Profesorado en Matemática y Física Plan 87
Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
Análisis Matemático I	Por	Análisis Matemático I
Probabilidades y Estadísticas	Por	Probabilidades y Estadísticas
Programación	Por	Programación
Algebra I	Por	Algebra I
Física I	Por	Física I
Física II	Por	Física II

ARTÍCULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 13/06/2008 día en que aprobó la última asignatura Tesis de Licenciatura en Matemática.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dirección de Alumnos y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

NFA

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS